

República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaria General.**

N.º 058

CUCUTA JULIO 27 DEL 2020

TABLA DE CONTENIDO

Acuerdo N° 004 del 7 de julio de 2020

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CREDITOS ADICIONALES
EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS,
RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSE DE CÚCUTA, EN LA SECCION DEL INSTITUTO
MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
VIGENCIA FISCAL 2020”



MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA

R-058 7 DE JULIO 2020

ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENERIQUE

CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO

CASADIEGO ALBERT LUFRANDY

CASTELLANOS CARDENAS LUIS ALEJANDRO

CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO

CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO

CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS

DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO

DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY

DUEÑAS YARURO CARLOS ALABERTO

FIGUEROA FERNANDEZ MARIO VICENTE

GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO

JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO

LEON BAEZ GUILLERMO

ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO

OVALLES AGUDELO NELSON

RAAD FORERO ALVARO ANDRES

RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME

CARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

ABRAHAM ARARAT MAFLA
Secretario Privado Alcaldía

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria General

MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMENEZ
Secretaria de Hacienda

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
Director De Bienestar Social
Y Programas Especiales.

MARGARITA MARIA CONTRERAS DIAZ
Directora Departamento Administrativo Área
Planeación Corporativa y de Ciudad.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO
Secretario De Despacho, Área Dirección
Tesorería General

LIRIS MARINA PEÑA MARQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal.

CARLOS ARTURO CHARRIA HERNANDEZ
Secretario De Despacho, Área Dirección
Educativa

LINA MARIA JARAMILLO RAMIREZ
Secretario De Banco Y Progreso.

JOSE LUIS FLOREZ PINEDA
Central De Transporte
Estación Cúcuta.

LUIS ARNULFO SANCHEZ DUEÑAS
Director Instituto Municipal Para la
Recreación Y El Deporte "IMRD".

ANA LIBIA SUAREZ CORZO
Directora Centro Tecnológico
De Cúcuta.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR
Jefe de oficina de Gestión de Riesgos y
Desastres.

CONSTANZA EUGENIA QUINTERO CALDERON
Jefe de oficina de Tecnológicas de las
Información y Comunicaciones TICS.

VALENTINA RAMIREZ NOGUERA
Secretaria de Despacho, Secretaria de
Valorización y Plusvalía.

LUZ MARINA MONTES ROJAS
Control Interno de Gestión

FRANSICO JAVIER CUADROS CASTILLO
Secretario De Despacho, Secretaría de Gobierno

MARIA FERNANDA FUENTES TUTA
Secretaria De Despacho, Área Dirección
Seguridad ciudadana

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Secretaria de Despacho de Infraestructura

MARIA CONSTANZA ARTEAGA HERNANDEZ
Secretaria De Despacho, Área Dirección
Salud

SERGIO ANDRES MALDONADO HUERTAS
Secretario De Despacho, Área Dirección
Desarrollo social

KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente E.S.E "IMSALUD".

JORGE MAYID GENE BELTRAN
Secretario De Despacho, Área Dirección
Transito Y Transporte.

JOHANA PATRICIA REYES MARCIALES
Secretaría de la Equidad y Género

HUGO MAURICIO ESPINOSA SANCHEZ
Secretario de Vivienda

GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

PATRICIA OMAÑA HERRAN
Secretaria De Despacho Área Dirección
Cultura Y Turística

ELISA KATHERINE MONTOYA OBREGON
Secretaria de Despacho, secretaria de Pos
Conflicto Y Cultura de Paz.

JANETH PACHECO QUINTERO
Control Interno Disciplinario

CARLOS ALBERTO DIAZ CALDERON
Secretario de Prensa y Comunicaciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 004 DE 2020
(07 JUL 2020)

“POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2020”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones constitucionales y Legales, en especial, las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 de 1996 y según Acuerdo Municipal 042 de 2016 Estatuto orgánico de Presupuesto municipal y sus entidades descentralizadas

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Acredítese el compute del Presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2020, en la sección Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte, en la suma de \$724.126.238.97 según el siguiente detalle:

PRIMERA PARTE
INGRESOS SECCION 19 INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
191	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$724,126,238.67
19112	NO TRIBUTARIOS	\$56,118,861.67
19113	TRANSFERENCIAS	\$56,118,861.67
191137	TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	\$56,118,861.67
19113701	Recursos Ley 1289 ley del tabaco	\$56,118,861.67
19	RECURSOS DE CAPITAL	\$668,007,377.00
1906	RECURSOS DE BALANCE	\$668,007,377.00
190602	SUPERAVIT FISCAL	\$668,007,377.00
19060202	Estampilla pro Deporte	\$668,007,377.00
TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		\$724,126,238.67

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, adiciónense y/o créanse los siguientes rubros en el Presupuesto General de gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2020.

SEGUNDA PARTE- EGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
192	GASTOS	\$ 724,619,238.97
1921	GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 100,000,000.00
19211	GASTOS DE PERSONAL	\$ 100,000,000.00
192112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 100,000,000.00
19211201	Honorarios	\$ 50,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 004 DE 2020
(07 JUL 2020)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2020

19211202	Servicios Técnicos	\$50,000,000.00
1923	INVERSION GENERAL	\$624,619,238.97
192305	INVERSION RECURSOS ESTAMPILLA PRO DEPORTE	\$568,007,377.00
19230504	PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACION	\$ 234,003,688.00
192305041	SUBPROGRAMA: FOMENTO DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 234,003,688.00
19230504103	Fortalecimiento al deporte competitivo de ligas y clubes del municipio de San José de Cúcuta.	\$50,000,000.00
19230504104	Creación, dotación de equipos y contratación de personal de laboratorio biomédico deportivo del IMRD	\$ 20,000,000.00
19230504105	Eventos recreativos de ciudad	\$ 32,324,713.00
19230504106	Fortalecimiento institucional	\$ 91,678,975.00
19230504109	Escuelas de formación deportiva	\$ 20,000,000.00
19230504111	Atención población desplazada para deporte y recreación	\$ 20,000,000.00
192305042	SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	\$ 334,003,689.00
19230504201	Construcción, adecuación, reparación y mantenimiento de parques recreativos y escenarios deportivos en la zona urbana del municipio de San José de Cúcuta	\$ 334,003,689.00
192307	INVERSION LEY 1289/09	\$ 56.611.861.97
19230704	PROGRAMA:DEPORTE Y RECREACION	\$ 56.611.861.97
19237041	Subprograma: FOMENTO AL DEPORTE: RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	\$ 56.611.861.97
19230704101	Fomento al deporte en centros de enseñanza	\$ 56.611.861.97

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No 004 DE 2020
(07 JUL 2020)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, EN LA SECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE VIGENCIA FISCAL 2020

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los veintisiete (27) días del mes de junio del año 2020.

NELSON OVALLES AGUELO
Presidente

LUIS ALEJANDRO CASTELLANOS C.
Segundo Vicepresidente

JUAN CARLOS CRUZ CHONA
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

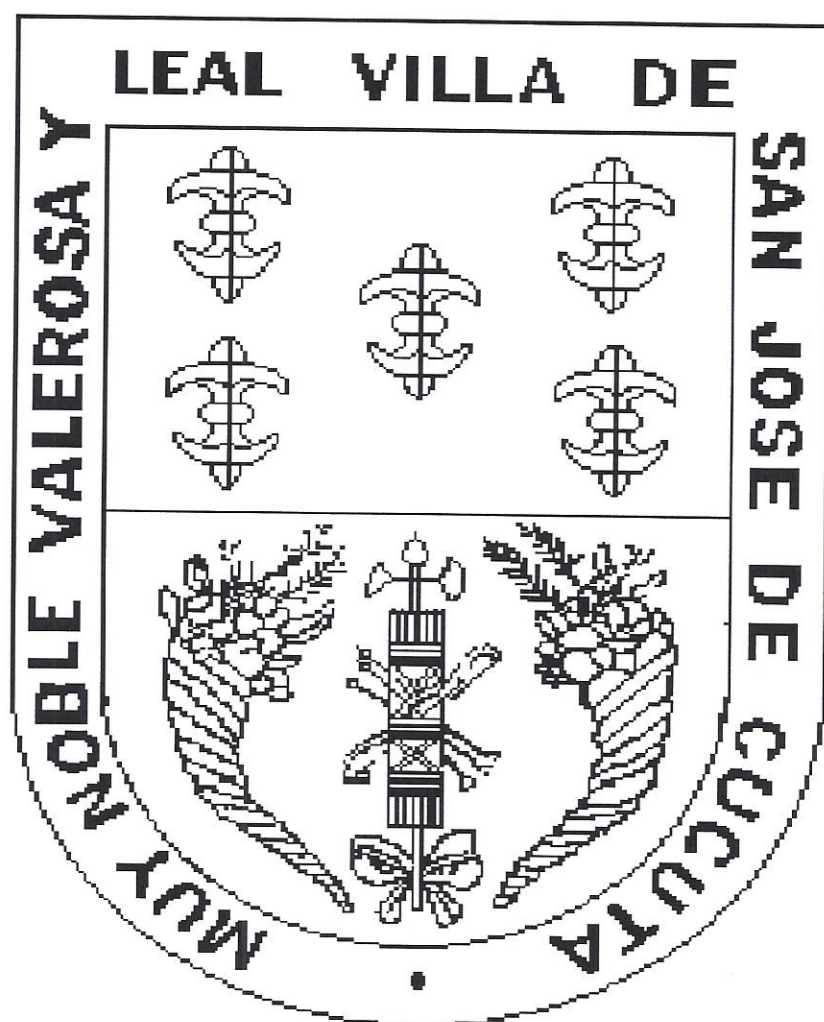
Que, al presente proyecto de Acuerdo se le dieron dos (2) debates reglamentarios en días diferentes cada uno, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

Primer Debate: 22 de junio de 2020
Segundo Debate: 27 de junio de 2020

Fue iniciativa del Alcalde Municipal, actuaron como Ponentes los Concejales José Leonardo Jacome Carrascal y Juan Diego Ordoñez Carvajal y correspondió al Proyecto de Acuerdo N°012 de 2020.

Lo certifico y doy fe,

JUAN CARLOS CRUZ CHONA
Secretario General



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta